



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 29 MAYO 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 3323 Vistos: La solicitud presentada por **TELECOMUNICACIONES OSVALDO C.MENA ALICERA E.I.R.L.** 1.- Fotocopia de Repertorio N° 2516 de fecha 14 de Noviembre de 2003; 2.- Fotocopia de Recepción Final de Obra N° 23 de fecha 04 de Febrero de 2013; 3.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 784 de fecha 30 de Abril de 2013; 4.- Fotocopia de Certificado TE 1 SEC N° 853798 de fecha 24 de Febrero de 2013; 5.- Fotocopia de Mi Información Tributaria de fecha 29 de Enero de 2014; 6.- Patente de Comercial de fecha 21 de Marzo de 2014; 7.- Ord. N°136/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 20 de Marzo de 2014; 8.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **TELECOMUNICACIONES OSVALDO C.MENA ALICERA E.I.R.L**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE OFICINA
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 725000

Anótese, comuníquese, dese cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA  
Arquitecto  
SECRETARIO MUNICIPAL



EUSEBIO MELLA GAJARDO  
ALCALDE

NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONONO 291109

Nombre : \_\_\_\_\_

R.U.T : \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Fecha Presentacion

Fecha y Timbre Func. Municipal